

Día 29 de octubre de 1982:

«Historia de las literaturas románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.
«Relaciones Internacionales», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco.
«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valladolid, Santiago, La Laguna, Zaragoza, Málaga, Oviedo, Valencia y País Vasco (Bilbao).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de julio de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Frendes y Muñoz de Arracó.

Señor Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21383 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1982, del Tribunal de los ejercicios para la provisión de agregaduras vacantes de «Construcción IV y V» en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación y el primer ejercicio.

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Construcción IV y V» correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir plazas en Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, pertenecientes al Cuerpo de Profesores agregados de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

21385 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1982, del Instituto Social de la Marina, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer nueve plazas de Oficiales administrativos de la Escala Única del Cuerpo Administrativo, se designa el Tribunal que ha de juzgar y se rectifica omisión advertida en la norma segunda de la Resolución de 9 de diciembre de 1981 que convocó dichas pruebas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, y, asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.ª de la Resolución de la Dirección del Instituto Social de la Marina de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 30 de diciembre), por la que se convocaron pruebas selectivas para proveer nueve plazas de Oficiales administrativos de la Escala Única del Cuerpo Administrativo, vengo en acordar:

Primero.—Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas, con expresión en el primer caso del turno que les corresponde y, en el segundo, de la causa de la exclusión.

Relación de admitidos

Acedo Sotillo, Ángela. Turno libre. Murcia.
Aguilar Blanco, María del Carmen. Turno libre. Madrid.
Aguirre Díaz, Soledad. Turno libre. Madrid.
A. arcón Carrido, José Carlos. Turno libre. Huelva.
Alba Julián, María Victoria. Turno libre. Madrid.
Albarrán Fuentes-Cantillana, Lucía. Turno libre. Badajoz.
Alberdi Amunárriz, María Aránzazu. Turno restringido segundo. Guipúzcoa.
Alberdi Tellería, Francisco Javier. Turno libre. Madrid.
Almenar Cánovas, Lucio Javier. Turno libre. Valencia.
Altuna Echeveste, María Isabel. Turno libre. Guipúzcoa.
Alvarez Chillida, María Cristina. Turno libre. Cádiz.
Alvarez Espinosa de los Monteros, Guadalupe. Turno restringido segundo. Madrid.
Alvarez García, Gaspar. Turno libre. León.
Alvarez Renda, José Luis. Turno libre. Pontevedra.
Alvarez Rodríguez, Carlos. Turno libre. Lugo.
Amo y Carmona, Bernardo del. Turno libre. Madrid.
Antoñanzas Ezquerro, María Rosa. Turno libre. Madrid.

las diez treinta horas del día 13 de septiembre de 1982, en la Sala de Juntas Universitarias de Arquitectura Técnica de Madrid, avenida Juan de Herrera, s/n., con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación y realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 5 de agosto de 1982.—El Presidente del Tribunal, José L. Molina Bertet.

21384 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de Econometría y Métodos Estadísticos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, anunciado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 13 de septiembre de 1982, a las diez horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense (campus de Somosaguas). En el momento de su presentación los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del «curriculum vitae», especialmente referido a su actividad docente y de una Memoria, de igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Presidente del Tribunal, Jaime Terceiro Lomba.

Aparicio Pedreño, Josefina. Turno libre. Murcia.
Aramburu del Río, María Jesús. Turno libre. Sevilla.
Arango Fernández, María Isabel. Turno libre. Oviedo.
Arco Cabezas, Fabriciano del. Turno libre. Vizcaya.
Arias Navarro, María Cristina. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
Arias y Vázquez de Eiriz, Isabel. Turno libre. Madrid.
Ariza López, Concepción. Turno libre. Pontevedra.
Arranz Arribas, María Angeles. Turno libre. Madrid.
Asensio Miguez, Margarita. Turno libre. Madrid.
Autrán Griño, Alejandro Luis. Turno libre. Pontevedra.
Badenes López, Vicente. Turno restringido segundo. Valencia.
Baldasano Supervielle, Francisco Javier. Turno libre. Madrid.
Barreiro Rodríguez, Isabel. Turno libre. Madrid.
Barroso Medina, José Manuel. Turno libre. Cádiz.
Beaumont Crespo, María Teresa. Turno libre. Madrid.
Béjar Rucero, Angel. Turno libre. Madrid.
Bellas Lorenzo, Modesto. Turno libre. La Coruña.
Benitez López, Guadalupe. Turno libre. Madrid.
Benitez López, María del Carmen. Turno libre. Madrid.
Bertolo Moreno, María José. Turno libre. Pontevedra.
Bjenzobas Gutiérrez, María Pilar. Turno libre. Madrid.
Bahóquez Sierra, María José. Turno libre. Cádiz.
Bordoy Piza, Juan. Turno libre. Baleares.
Bueno Evia, Juan. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
Burgos Cruzado, Juan A. Turno restringido segundo. Huelva.
Caamaño Sánchez, Francisco Javier. Turno libre. Cádiz.
Cabeza Bobes, Ana. Turno libre. Oviedo.
Cabrera Caruncho, José Antonio. Turno libre. Málaga.
Cadenas Dapena, Jesús José. Turno libre. Cádiz.
Caja Castillejo, Jesús. Turno libre. Madrid.
Calero Rodríguez, Nicolás Guillermo. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
Campillo Noguera, Pedro. Turno libre. Alicante.
Campo Alonso, Begoña del. Turno restringido segundo. Valladolid.
Campo Juan, Susana. Turno libre. Barcelona.
Campo Maestro-Muñoz, María Carmen Higinia. Turno libre. Baleares.
Cañete Moral, Antonio. Turno restringido segundo. Cádiz.
Cardalda Santos, Teodomiro. Turno restringido segundo. Pontevedra.
Casado Ayigas, Jesús. Turno libre. Melilla.
Castroguadín Costas, María Rosa. Turno libre. Pontevedra.
Castro-Rial y Gordo, Juan Carlos. Turno libre. La Coruña.
Caudevilla Franco, María Milagros. Turno libre. Madrid.
Cazorla Ortega, José Manuel. Turno libre. Málaga.
Cebrián Rodríguez, Concepción. Turno libre. Madrid.
Cegarra Gavilán, Pedro. Turno libre. Valencia.

- Cela Sánchez, Rafael. Turno libre. Madrid.
 Cerviño Amado, Santiago. Turno libre. Madrid.
 César Martín, Héctor A. de. Turno libre. Madrid.
 Cestino Campos, Juan Enrique. Turno libre. Málaga.
 Colomina Fernández, Manuel. Turno libre. Barcelona.
 Comi Canals, Rafael. Turno libre. Tarragona.
 Cordero Rumbo, Juan Enrique. Turno restringido segundo. Cádiz.
 Corral Curia, Angel. Turno restringido segundo. Las Palmas.
 Cortés Rocafort, Vicente. Turno libre. Castellón.
 Criado Muñoz, María Victoria. Turno libre. Málaga.
 Chastang Delgado, Victoria Eugenia. Turno libre. Madrid.
 Damia Cumba, José Agustín. Turno libre. Castellón.
 Das Martínez, María Julia. Turno libre. Valencia.
 Deusto Muñoz, Policarpo. Turno libre. Cádiz.
 Díaz Alvarez, Miguel. Turno libre. Lugo.
 Díaz Olén, Juan Antonio. Turno libre. La Coruña.
 Encio Cortázar, Mercedes. Turno restringido segundo. Guipúzcoa.
 Esteban Orts, María del Carmen. Turno restringido segundo. Alicante.
 Fernández Baygorri, Adriana. Turno libre. Madrid.
 Fernández Blázquez, José Luis. Turno libre. Cádiz.
 Fernández Fernández, María Paz. Turno libre. Madrid.
 Fernández-Fernández Parada, Luis. Turno libre. Lugo.
 Fernández de Lecea Irazola, María Teresa. Turno libre. Guipúzcoa.
 Fernández-Palacios y Núñez, José María. Turno restringido segundo. Las Palmas.
 Fernández Robles, Carlos Javier. Turno libre. Madrid.
 Fernández Rodríguez, Angel. Turno libre. La Coruña.
 Fernández Rodríguez, Javier. Turno libre. Lugo.
 Fernández-Roel y Fernández-Bugallal, María Paloma. Turno libre. Madrid.
 Ferrer Ballester, Manuel. Turno libre. Barcelona.
 Fontán Aldereguía, Blanca. Turno libre. Madrid.
 Fontán Suanzes, Luisa. Turno restringido segundo. Madrid.
 Fuentes Echevarría, Luis Fernando. Turno restringido segundo. Vizcaya.
 Galí Guirao, María José de. Turno restringido segundo. Alicante.
 Gallego Abaroa, Elena. Turno libre. Madrid.
 Gallego Reiriz, María Dolores. Turno libre. Pontevedra.
 Gamero Naranjo, Luis. Turno restringido segundo. Huelva.
 Garamendi Araluce, María Victoria. Turno libre. Vizcaya.
 García González, Misael. Turno libre. Almería.
 García León, Angel Juan. Turno libre. Madrid.
 García Maldonado, Luis Miguel. Turno restringido segundo. Madrid.
 García Martín, Julia. Turno restringido segundo. Madrid.
 García Neira, Clótilde. Turno restringido segundo. Guipúzcoa.
 García Oceja, Juan José. Turno restringido segundo. Santander.
 García Rodríguez, Maura. Turno restringido segundo. Santa Cruz de Tenerife.
 Gavieiro López, Milagros Esther. Turno libre. Lugo.
 Gil Hernández, Teresa. Turno libre. Madrid.
 Gil Senac, María Teresa. Turno restringido segundo. Madrid.
 Ginés Márquez, María. Turno libre. Barcelona.
 Godino Izquierdo, Joaquín. Turno libre. Granada.
 Gómez de la Torre Gutiérrez, María Victoria. Turno libre. Madrid.
 González de las Casas, María Soledad. Turno libre. Madrid.
 González de Cuenca, Marina Fernanda. Turno libre. Madrid.
 González Navarro, Gustavo. Turno restringido segundo. Las Palmas.
 González Soto, Eligio Rafael. Turno libre. Pontevedra.
 González Vidal, Rosa. Turno libre. Madrid.
 Gordón Rico, Luis. Turno libre. Madrid.
 Gual Chiva, Laura María. Turno libre. Castellón.
 Guillot Quast, José Fernando. Turno libre. Pontevedra.
 Guinea y Ortiz de Urbina, José Ignacio. Turno libre. Madrid.
 Guitián Ayneto, Elena. Turno libre. Madrid.
 Guitián Ayneto, José María. Turno restringido segundo. Las Palmas.
 Guitián Bescansa, María Dolores. Turno libre. La Coruña.
 Gutiérrez Benjumea, María del Pilar. Turno libre. Cádiz.
 Guzmán de Lázaro y Pérez, Francisco Javier. Turno libre. Madrid.
 Hernández Ortiz, Armando. Turno libre. Madrid.
 Hernando López, Mateo. Turno libre. Vizcaya.
 Higuera López, Pedro. Turno libre. Málaga.
 Ibañez Hervias, José María Luis. Turno libre. Madrid.
 Iglesias Vilela, Manuel. Turno libre. La Coruña.
 Imaz Villarreal, Ignacio. Turno libre. Guipúzcoa.
 Iñarraiegui Solozábal, María Teresa. Turno libre. Vizcaya.
 Jacome Moreno, Francisco Antonio. Turno libre. Cádiz.
 Jaro Yébenes, José María. Turno restringido segundo. Madrid.
 Jaime Arrom, María. Turno restringido segundo. Murcia.
 Jordán Caparrós, Pedro. Turno restringido segundo. Murcia.
 Jordán de Urries y del Hierro, Rosa María. Turno libre. Madrid.
 Juan Talens, Rosa. Turno restringido segundo. Valencia.
 Lacertúa Arrieta, María del Rosario. Turno libre. Guipúzcoa.
 Lemes Castellano, Juan. Turno libre. Las Palmas.
 Lirón Vega, María del Carmen. Turno libre. Baleares.
 López Arango, Sara María. Turno libre. Madrid.
 López Blanco, Francisco Luis. Turno libre. Madrid.
 López Cerezo, Eliseo. Turno libre. Tarragona.
 López Cortés, María Dolores. Turno libre. Madrid.
 López García, Miguel Angel. Turno restringido segundo. Alicante.
 López González, Laura. Turno libre. Málaga.
 López Martínez, Iván Antonino. Turno libre. Lugo.
 López Moyano, Juan José. Turno libre. Madrid.
 López Pascual, Rosa María. Turno libre. Málaga.
 López Sanlorenzo, Enrique. Turno libre. Valencia.
 Lora Vallespir, Catalina María. Turno libre. Baleares.
 Lozano González, María Vicenta. Turno libre. Valencia.
 Lladó Díaz, María del Carmen. Turno libre. Madrid.
 Llorens Bertard, Vicente. Turno restringido segundo. Baleares.
 Magaña Pérez, Trinidad María. Turno libre. Almería.
 Mariné 'g, María Dolores. Turno restringido segundo. Tarragona.
 Mariño Gómez, José. Turno restringido segundo. Pontevedra.
 Martín Rodríguez, Catalina. Turno restringido segundo. Santa Cruz de Tenerife.
 Martín Rodríguez, María Teresa. Turno libre. Toledo.
 Martín del Rosario, María José. Turno libre. Las Palmas.
 Martínez Baamonde, José Francisco. Turno libre. Madrid.
 Martínez Palomares, Teresa. Turno libre. Madrid.
 Martínez Pascual, Antonio. Turno libre. Zaragoza.
 Mata del Pino, Jesús. Turno libre. Huelva.
 Mateos Bideganeta, Berta. Turno libre. Madrid.
 Mazoy Chain, Serafin. Turno libre. Lugo.
 Meca Solana, Diego. Turno libre. Murcia.
 Membreve Roca, Carlos. Turno libre. Tarragona.
 Membreve Otazu, Fernando Carlos. Turno libre. Tarragona.
 Menéndez Canal, María Victoria. Turno libre. Asturias.
 Michelena López-Pin, Beatriz. Turno libre. Santander.
 Miguel Blanco, María Cristina. Turno restringido segundo. Guipúzcoa.
 Miralles Enrique, Miguel José Juan. Turno libre. Valencia.
 Miralles Sureda, Juana María. Turno libre. Baleares.
 Mohedano Medina, Luis Javier. Turno libre. Madrid.
 Molina Pérez, Esteban. Turno libre. Madrid.
 Molina Romero, José Antonio. Turno libre. Gerona.
 Monpel Bayo, Jesús. Turno libre. Castellón.
 Montalbán García, Manuel. Turno libre. Barcelona.
 Montero Tierno, Aniceto. Turno libre. Madrid.
 Montes Vives, Jorge. Turno libre. Barcelona.
 Monzo Fuster, Pedro. Turno libre. Valencia.
 Mora Sánchez, Joaquín Emilio. Turno libre. Madrid.
 Moral Alvarez, Emilio. Turno restringido segundo. Murcia.
 Morales Fernández, Miguel. Turno libre. Madrid.
 Morales Marmaña, Agustín J. Turno libre. Castellón.
 Moreno Heredia, Carlos Manuel. Turno libre. Alicante.
 Moreno Jiménez, María de los Angeles. Turno restringido segundo. Ceuta.
 Moreno Moreno, Victorio. Turno libre. Madrid.
 Morer Vidal, Alberto. Turno libre. La Coruña.
 Moreu Munaiz, Paloma. Turno libre. Madrid.
 Móstoles Moreno, Carlos. Turno libre. Madrid.
 Munguía Sanz, José Manuel. Turno libre. Guipúzcoa.
 Muñoz Ballesta, Pedro. Turno libre. Murcia.
 Muñoz Ozores, Manuel. Turno libre. Pontevedra.
 Murga Martínez, Manuel. Turno libre. Madrid.
 Murueta Seco, Juan María. Turno libre. Vizcaya.
 Navarro Pérez, Blanca. Turno libre. Castellón.
 Neira Pasandín, María Jesús. Turno libre. Asturias.
 Nieto Gómez, Enrique. Turno restringido segundo. Pontevedra.
 Nieto Mengotti, Juan Pablo. Turno libre. La Coruña.
 Novo Prego, María Jesús. Turno restringido segundo. La Coruña.
 Núñez Herrera, Pilar. Turno libre. Madrid.
 Núñez Vázquez, Celerina. Turno restringido segundo. Pontevedra.
 Ochoa Sanz, Elvira. Turno libre. Barcelona.
 Ochotorena Uruzola, Juan Miguel. Turno libre. Guipúzcoa.
 Olaguibel del Olmo, María Soledad. Turno restringido segundo. Guipúzcoa.
 Oliete Iranzo, Isabel. Turno libre. Valencia.
 Oliver Espino, Francisco. Turno libre. Lérida.
 Oliver Sinca, Jorge. Turno libre. Barcelona.
 Olives López, Antonio. Turno libre. Sevilla.
 Ordeñana Ocerin, Sabino. Turno restringido segundo. Vizcaya.
 Ortega Girón, Remedios. Turno libre. Baleares.
 Ortiz Font, Celia. Turno libre. Valencia.
 Osés Castro, Alejandro Fernando. Turno restringido segundo. Lugo.
 Otero Eijo, Maffa. Turno libre. Lugo.
 Paredes Costa, Candido. Turno libre. Madrid.
 Pariza Gómez-Rubiera, Mónica. Turno libre. Vizcaya.
 Pascual Bassa, Diego. Turno libre. Baleares.
 Pascual Espino, Juan Carlos. Turno libre. Madrid.
 Pastor Faura, María Luisa. Turno restringido segundo. Cádiz.
 Pedrosa Fernández, Juan Luis. Turno libre. Pontevedra.
 Peña Amaro, José Antonio. Turno libre. Almería.
 Pereira Rueda, José Antonio. Turno libre. Lugo.
 Pérez Abella, María Rosa. Turno restringido segundo. La Coruña.
 Pérez Acosta, Angustia de los Remedios M. Turno libre. Las Palmas.
 Pérez Armesto, Manuel. Turno libre. Lugo.

Pérez Cortés, Juan José. Turno libre. Madrid.
 Pérez Cuevas, Milagros. Turno libre. Madrid.
 Pérez Domínguez, Carlos Eduardo. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
 Pérez Errondosoro, María del Coro. Turno libre. Guipúzcoa.
 Pérez Fernández, Carmen Dolores. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
 Pérez Fernández, María del Pilar. Turno restringido segundo. Madrid.
 Pérez Fontelles, Tomás. Turno libre. Valencia.
 Pérez García, Beatriz Rebeca. Turno libre. La Coruña.
 Pérez García, Eduardo. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
 Pérez González, María Rosa. Turno libre. Pontevedra.
 Pérez de León, María Teresa. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
 Pérez Preciado, María del Carmen. Turno libre. Barcelona.
 Pérez Roca, Néstor. Turno libre. Castellón.
 Pérez Romero, Ginesa. Turno libre. Murcia.
 Pesquero Sánchez, Isabel. Turno libre. Madrid.
 Picó Fernández, Cándida. Turno libre. La Coruña.
 Pineda Hernández, María Candelaria. Turno restringido segundo. Santa Cruz de Tenerife.
 Piñero Zubiaga, Ana María. Turno restringido segundo. Guipúzcoa.
 Planas Bennasar, Juan Félix. Turno libre. Baleares.
 Pomar Goberna, María del Carmen. Turno libre. Pontevedra.
 Prado Folgueira, Angel Ricardo. Turno libre. Lugo.
 Puche Rima, José. Turno libre. Barcelona.
 Pulgar Suárez, Rosa María. Turno restringido segundo. Santander.
 Quintero Anillo, Juan Manuel. Turno libre. Huelva.
 Rabadán Paños, María del Consuelo. Turno libre. Alicante.
 Ramírez García, Gerardo. Turno libre. Madrid.
 Ramírez Loma, Cristina. Turno libre. Madrid.
 Ramírez Loma, Francisco Javier. Turno libre. Madrid.
 Requena López, Antonio. Turno libre. Barcelona.
 Reus Bonacho, Hortensia. Turno libre. Alicante.
 Ribes Bernal, Hortensia. Turno libre. Barcelona.
 Rinenberg Trujillo, Raúl A. Turno libre. Madrid.
 Rivas Crespo, Manuel. Turno libre. Asturias.
 Rivas Recio, Juan Carlos. Turno libre. Madrid.
 Riveira Rico, María Rosa. Turno libre. Pontevedra.
 Rivera Hernández, Soledad. Turno libre. Madrid.
 Rodríguez Bardia, Pilar. Turno libre. Barcelona.
 Rodríguez Martínez, César. Turno libre. León.
 Rodríguez Pérez José Luis. Turno libre. Madrid.
 Rodríguez Quintana, Antonio. Turno restringido segundo. Las Palmas.
 Rodríguez Ramos, Jesús. Turno libre. Madrid.
 Rodríguez Rodríguez, Soledad. Turno libre. Toledo.
 Rodríguez Torres, María Angeles. Turno libre. Alicante.
 Romero Álvarez, Benigno. Turno libre. Orense.
 Roperó de los Santos, José Manuel. Turno restringido segundo. Huelva.
 Rostro Díaz, Esperanza. Turno libre. Madrid.
 Rubia Fernández, Manuel. Turno libre. Oviedo.
 Rubio Luceña, Regina. Turno libre. Madrid.
 Rubio Muñoz, María Teresa. Turno restringido segundo. Madrid.
 Ruiz Fernández, Antonio. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
 Ruiz Hidalgo, Álvaro Gerardo. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
 Ruiz de Luna González, Raquel. Turno libre. Madrid.
 Ruiz Rojo, José Luis. Turno libre. Guadalajara.
 Sáenz-Diez Cabello, Daniel. Turno libre. Pontevedra.
 Salas Moltó, Fernando de. Turno libre. Madrid.
 Salinas Menéndez, Juan Manuel. Turno libre. Guipúzcoa.
 Salmerón Gutiérrez, Carlos. Turno libre. Almería.
 Saivador Vázquez, Manuel. Turno libre. Lugo.
 Samano Roa, María Natividad. Turno libre. Guipúzcoa.
 San Onofre Alvarado, Ildefonso. Turno libre. Valencia.
 Sánchez Domingo, María Carmen. Turno libre. Murcia.
 Sánchez García de Leonardo, Eduardo. Turno libre. Madrid.
 Sánchez Narváez, María Dolores. Turno libre. Madrid.
 Sánchez Pamín, Natalio Manuel. Turno libre. Madrid.
 Sánchez Solano, Ana María. Turno libre. Murcia.
 Sanchis Bodí, Enrique. Turno restringido segundo. Alicante.
 Sancho Ortiz, Rafael. Turno libre. Valencia.
 Sanjuán Arévalo, María del Pilar. Turno restringido segundo. Pontevedra.
 Santín López, Mercedes. Turno restringido segundo. Lugo.
 Solana Álvarez, María del Rosario. Turno libre. Madrid.
 Sosa Donaire, Francisco. Turno libre. Barcelona.
 Suárez de Centi Pedreira, María Isabel. Turno libre. La Coruña.
 Subils Pagés, Narciso. Turno libre. Gerona.
 Taboada Carballo, Mariflor. Turno libre. Lugo.
 Taramona Rivas, Begoña. Turno libre. Vizcaya.
 Tegel Salueña, María Luisa. Turno libre. Madrid.
 Temprano Miguel, Peregrina. Turno libre. La Coruña.
 Terán Oveja, Manuel. Turno restringido segundo. Santander.
 Toro Ortega, María del Carmen de. Turno libre. Madrid.
 Torrent Chocarro, Pedro. Turno libre. Madrid.
 Torrès Oteros, Carmen. Turno libre. Madrid.
 Torres Pérez, Carmen. Turno libre. Valencia.

Torres Rodríguez, Juan Luis. Turno libre. Santa Cruz de Tenerife.
 Tonza González, María Elena. Turno libre. Barcelona.
 Tudela Bañuls, Olegario. Turno libre. Valencia.
 Turiño López, José María. Turno libre. Vizcaya.
 Ugarte Martínez, Carmen. Turno restringido segundo. Vizcaya.
 Ugarte Martínez, Fidel. Turno libre. Vizcaya.
 Ulsamer Díaz, Aurora. Turno libre. Barcelona.
 Usabiaga Martínez, Adolfo. Turno libre. Vizcaya.
 Val Pardo, Arturo. Turno libre. La Coruña.
 Valera Rodríguez, Carmen. Turno libre. Cádiz.
 Vázquez de Parga y Pardo, Isabel. Turno restringido segundo. Cádiz.
 Vázquez Ríos, María Milagrosa. Turno libre. Lugo.
 Vega Mora, Antonio. Turno restringido segundo. Sevilla.
 Vega Rodríguez, Desiderio. Turno restringido segundo. Madrid.
 Velázquez Medel, Matilde. Turno libre. Huelva.
 Venegas Clemente, Enrique. Turno libre. Madrid.
 Vera Zafra, Alfonso. Turno restringido segundo. Alicante.
 Vicente Cerqueira, Francisco Javier de. Turno libre. Pontevedra.
 Vicente Combrés, Antonio. Turno libre. Valencia.
 Vigil de Quiñones de Agustín, Juan Bautista. Turno libre. Ciudad Real.
 Villalón Mariño, Susana. Turno libre. Madrid.
 Villaverde Carnevali, Rocío. Turno libre. Madrid.
 Yagüe Quijano, Eusebio. Turno libre. Sevilla.

Relación de excluidos

González Crespo, José María. Por no cumplimentar el apartado f) de la norma tercera de la convocatoria.
 González Navarro, Agustín. Por no poseer título exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Jové Domínguez-Gil, Miguel. Por no cumplimentar el apartado f) de la norma tercera de la convocatoria.
 Pino López, José Ramón. Por no cumplimentar el apartado f) de la norma primera de la convocatoria.
 Santos González, Pilar. Por no poseer título exigido en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria.
 Suárez Fernández Nacida, María Angeles. Por no cumplimentar el apartado f) de la norma tercera de la convocatoria y no expresar título.

Segundo.—Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que se refiere esta Resolución, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Angel Albaladejo Campoy, Director del Instituto Social de la Marina.

Vocales: Ilustrísimos señores don Gregorio Ramos Charro, Secretario general del Instituto Social de la Marina; don Jaime Inocente Aitozano Moraleta, Vicesecretario general del Instituto Social de la Marina; don Ricardo Martínez Grande, funcionario del Cuerpo Técnico del Instituto Social de la Marina, y don Nicolás Quiñones Sánchez, funcionario del Cuerpo Administrativo del Instituto Social de la Marina, nombrado a propuesta de las Centrales Sindicales y Asociaciones Profesionales.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Gregorio Ramos Charro, Secretario general del Instituto Social de la Marina, y, en su defecto, el más caracterizado de los Vocales que asistan al acto.

Vocales suplentes: Don Antonio Puente Rodríguez, Jefe de los Servicios Generales de la Seguridad Social del Instituto Social de la Marina; don Heraclio Corrales Romeo, Jefe del Servicio Administrativo y de Personal del Instituto Social de la Marina; don Félix González Bruno, Inspector Administrativo del Instituto Social de la Marina, y doña María de los Angeles Aja Carrión, funcionaria del Cuerpo Administrativo del Instituto Social de la Marina, nombrada a propuesta de las Centrales Sindicales y Asociaciones Profesionales.

Actuará de Secretario el Vocal que designe el Presidente.

Los aspirantes no conformes con su inclusión en alguna de las relaciones del apartado primero de esta resolución podrán reclamar en un plazo de quince días ante la Dirección de este Instituto.

También podrán recusar a los miembros del Tribunal en los que concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—La norma segunda de la Resolución de la Dirección del Instituto Social de la Marina de 9 de diciembre de 1981, por la que se convocaron pruebas selectivas para proveer nueve plazas de Oficiales administrativos de la Escala Única del Cuerpo Administrativo, queda redactada como sigue:

•Segunda.

A) Las pruebas selectivas constarán de dos fases: oposición y período de prácticas.

B) Para cubrir las plazas convocadas se establecen tres turnos, uno libre y dos restringidos. Al primero de los turnos restringidos se reserva el 25 por 100 de las vacantes a favor del personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plazas de igual categoría a las convocadas en el Instituto Social de la Marina y en posesión del título necesario para poder participar en las pruebas. Al segundo turno restringido se asigna el 40 por 100 de las vacantes, y pueden acogerse

al mismo los funcionarios a que se refiere el apartado c) primera que, con cinco años de servicio, posean título suficiente, o diez años de servicio sin dicha titulación, y no corregidos disciplinariamente en la forma que en dicha norma se indica.

Las fracciones que puedan resultar en los porcentajes correspondientes a los turnos restringidos se darán al turno libre. Las vacantes no cubiertas en el primer turno restringido se acumularán al segundo, y las no cubiertas en éste, al libre.

Sólo cabe acogerse a uno de los turnos mencionados en el párrafo primero de este apartado.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director, Miguel Angel Albaladejo Campoy.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

ADMINISTRACION LOCAL

21386 RESOLUCION de 7 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Betanzos, referente a la oposición para proveer una plaza vacante en el subgrupo de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de 2 de julio, número 147, se insertan las bases y temario, de la oposición, en turno restringido, de una plaza vacante en el subgrupo de Administrativos de Administración General, en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el nivel de proporcionalidad 6 y demás emolumentos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contado a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 7 de julio de 1982.—El Alcalde-Presidente, Vicente de la Fuente García.—11.968 E.

21387 RESOLUCION de 7 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Topógrafo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 134, de fecha 5 de junio, se publican las bases y temario que han de regir el concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Topógrafo, encuadrada en el grupo III, de Administración Especial; subgrupo A, Técnicos con título de Técnico medio, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Premiá de Mar, 7 de julio de 1982.—El Alcalde, José Torrents Morales.—11.819-E.

21388 RESOLUCION de 9 de julio de 1982, del Ayuntamiento de San Roque, referente al concurso-oposición para proveer plazas de Policías Municipales.

Resoluciones del Ayuntamiento de San Roque en sesiones celebradas en 17 de junio de 1982 y 8 de julio de 1982, relativas al concurso-oposición convocado para plazas de Policías Municipales.

A) Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Policías Municipales. De acuerdo con las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 29, de 5 de febrero de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 11 de marzo de 1982 y en vista del informe de la Comisión de Personal de fecha 8 de junio de 1982, se acuerda aprobar la siguiente relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Policías Municipales.

Una plaza de Policía Municipal (Más dos vacantes producidas):

Admitidos

Doña Aurea Alfonso Ortega.
Don José A. Andrades Blas.
Don Antonio Benítez Rojas.
Don Francisco Javier Borrajo Ríos.

Don José Carlos Calle Sánchez.
Don Juan Manuel Corral Guillén.
Don José Luis Corrales Benítez.
Doña María José Corrales Pajares.
Don Alfonso Fernández Cabrera.
Do. José Luis Fernández Martínez.
Don Francisco Funes Pérez.
Don Pedro Luis García Prieto.
Don Guerrero Martín.
Doña María Mercedes Jiménez Gil.
Don Julio Jiménez Sánchez.
Don José M. Lara Godoy.
Doña Rosa María Lorenzo-Rincón.
Doña María Angeles Márquez Vargas.
Don Pedro Montero Chito.
Don Miguel Moreno González.
Doña María del Pilar Morillas García.
Doña Cristina Muñoz Fajardo.
Don Antonio Pérez Girón.
Don Francisco Piña Márquez.
Don José Antonio Ramet Sánchez.
Don Miguel Rocha Jurado.
Don Juan Rodríguez Peña.
Don Gonzalo Rojas Izquierdo.
Do. Jorge Rojas Vaca.
Don Salvador Ruiz Godino.
Doña Trinidad Sánchez del Hierro.
Doña María del Pilar Sánchez Martín.
Don Antonio Sánchez Rage.
Don José Emilio Santillana López.
Don José Manuel Segura Hermida.
Don Germán Soto Martín.
Don Francisco A. Téllez García.
Don Manuel Torres Vadeoliva.
Don José Luis Vallejo Caparrós.

Excluidos

Don Gabriel Cortés Ríos. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Manuel Cristófani Boza. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Francisco Cuadro Núñez. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Rafael Díaz Jiménez. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Miguel Gabarrón Trinidad. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Juan Carlos Gallego Gil. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Jesús García Pérez. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Juan González Sotano. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don José Antonio León Domínguez. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Gonzalo Lobato Cavilán. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Francisco Javier Martín Silla. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Diego Molina Fernández. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don José Manuel Pedrero Gil. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Joaquín Rodolfo Rojas Izquierdo. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don Ramón Rojas León. Por no expresar la posesión del título exigido y sobrepasar la edad de treinta años.

Don José Manuel Serna García. Por no expresar la posesión del título exigido.

Don José Téllez Aguilera. Por no expresar la posesión del título exigido.

Los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta relación provisional en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Número definitivo de plazas de Policías Municipales.—Dada cuenta de que, desde la fecha de publicación de la convocatoria del expresado concurso-oposición, han quedado vacantes dos plazas por jubilación forzosa, la Comisión Municipal Permanente por total y absoluta unanimidad de sus miembros presentes acuerda:

Primero.—Agregar dos plazas de Policías Municipales a la que se convocó por acuerdo del Pleno, de fecha 13 de noviembre de 1981.

Segundo.—Que, en consecuencia, el número definitivo de plazas a cubrir sea el de tres.

Tercero.—Que el presente acuerdo se publique junto con la relación de admitidos y excluidos al citado concurso-oposición.

San Roque, 9 de julio de 1982.—El Alcalde constitucional.—12.029-E.